

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA MODIFICACIÓN DE UN TÍTULO OFICIAL DE GRADO/MÁSTER**

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Sevilla
<b>Menciones /Especialidades</b>	
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Sevilla
<b>Centro/s</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (41008337) Centro Universitario de Osuna (41014246)
<b>Universidad/es participante/s</b>	
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Económicas y Empresariales

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), ha procedido a evaluar la modificación “sustancial” del Plan de Estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del RD. 822/2021, de 28 de septiembre.

La evaluación del plan de estudios ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ciencias Económicas y Empresariales a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el Plan de Estudios de acuerdo con los criterios recogidos en la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria verificada de títulos oficiales (Grado y Máster)*, haciendo una propuesta de informe a la Comisión de Emisión de Informes.


De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, cumpliendo el trámite de alegaciones por la Universidad, la Comisión de Emisión de Informes, reunida en sesión ordinaria, emite un informe de evaluación **FAVORABLE con un aspecto de especial seguimiento.**

**Motivación:**

La presente propuesta de modificación de la memoria de verificación del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Sevilla obedece a la actualización de la memoria verificada del título al nuevo formato establecido en el RD 822/2021, actualización del número de plazas de nuevo ingreso y la implantación para la impartición del título en el Centro Universitario de Osuna (Centro Adscrito).

**1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título**

El título se adscribe a un ámbito de conocimiento de los relacionados en el anexo I del RD 822/2021. En concreto: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo. Se solicita un incremento de plazas de nuevo ingreso 513 (memoria de

Código Seguro de Verificación:R2U2T7N8DNYPTU3YXE7PLWUZ22LJY6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T7N8DNYPTU3YXE7PLWUZ22LJY6	PÁGINA	1/5
			



verificación e implantación del título en 2009) a 608 así como la implantación del título para su impartición en el Centro Universitario de Osuna, centro adscrito a la Universidad de Sevilla, en la modalidad presencial y oferta 50 plazas de nuevo ingreso. Es un centro universitario adscrito con tres décadas de trayectoria en la impartición de títulos universitarios. El Grado en ADE complementa la oferta de títulos y da respuesta a necesidades de formación en la zona geográfica en la que se encuentra (aproximadamente a unos 60 minutos de Sevilla, Córdoba y Málaga).

Se indica que desde el curso 2020/21 se viene impartiendo un grupo de grado bilingüe inglés-español. El número de plazas aprobadas fue de 25 en 2020/21, 30 en 2021/22 y de 35 en 2022/23. Los alumnos que realicen este itinerario bilingüe inglés-español deben cursar al menos un 50% de los créditos en inglés que se pueden conseguir de diferentes formas (asignaturas que se ofertan en inglés, cursando asignaturas en universidad extranjeras por Erasmus u otros convenios, elaboración y defensa en inglés, y prácticas internacionales en otros países cuyo idioma de trabajo sea el inglés) explicitándose tanto la relación de asignaturas que se ofertan en inglés así como el nivel de inglés del profesorado para impartirlas (normativa de la U. Sevilla de mayo de 2022, B2 o superior).

Se ha corregido el enlace a las normas de permanencia del Centro adscrito.

## 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Se reorganizan las antiguas competencias del título como resultados del aprendizaje en conocimientos, competencias y habilidades o destrezas.

## 3. Admisión, reconocimiento y movilidad

Se actualiza la información sobre acceso y admisión a los estudios de la Universidad de Sevilla indicándose el nivel necesario para el acceso de los estudiantes en el idioma extranjero (al menos, un B2 según el II Plan de Política Lingüística de la Universidad de Sevilla) y se añade el perfil de ingreso. Los requisitos de acceso son idénticos en los dos centros si bien en el Centro Universitario de Osuna no se oferta el grupo en inglés. La Universidad recoge que las referencias al RD 1393/2007 se encuentran en las normativas internas aprobadas por órganos colegiados de esta Universidad (Consejo de Gobierno, Juntas de Centro, etc.). Estas normativas están en proceso de revisión en base a lo establecido en el RD 822/2021 y se incluirán una vez aprobadas por estos mismos órganos. Se incluye en este apartado, además, un escrito relativo a la disposición a establecer los preceptivos convenios con la Comunidad Autónoma para el reconocimiento mutuo de estudios superiores. Se actualiza la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Sevilla aprobada por el Consejo de Gobierno.

Se procede a una actualización de la información relativa a la movilidad genérica de la universidad y específica del título. Se recogen las modificaciones no sustanciales aprobadas y se recogen los acuerdos firmados relativos al Grado en Administración y Dirección de Empresas.

## 4. Planificación de las enseñanzas

Se producen cambios en la planificación de las enseñanzas relativos al intercambio temporal de asignaturas entre cuatrimestres. (1) Las asignaturas Estadística Avanzada y Matemáticas II, ambas obligatorias de 2º curso, se intercambian los cuatrimestres de impartición. (2) Las asignaturas Estados Contables y Sistemas de Costes e Información Económica, ambas obligatorias de 2º curso, se

Código Seguro de Verificación:R2U2T7N8DNYPTU3YXE7PLWUZ22LJY6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T7N8DNYPTU3YXE7PLWUZ22LJY6	PÁGINA	2/5



intercambian los cuatrimestres de impartición. (3) Las asignaturas Auditoría y Análisis Financiero, ambas optativas de 4º curso, se intercambian los cuatrimestres de impartición. (4) Cambio en la temporalidad de la asignatura optativa de 4º curso Prácticas en Empresa, pasando de cuatrimestral a anual. El cambio es adecuado. El plan de estudios es el mismo en los dos centros en los que se oferta, facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla y Centro Universitario de Osuna, salvo el itinerario bilingüe, que no se oferta en el centro adscrito.

Se asocian los resultados de aprendizaje a cada una de las materias.

Dado que se viene impartiendo un grupo de grado en lengua inglesa (bilingüe inglés-español), se indican las asignaturas que se ofertan en inglés.

## 5. Personal académico y de apoyo a la docencia

Se actualiza el profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En concreto, del total 240 profesores, 74,58% son doctores. Dado que no se trata de un título nuevo, sino que viene impartándose desde el curso 2009/10 se han tenido en cuenta los Planes de Organización Docente del curso 2021/22 (el 2022/23 aún está en curso). La memoria recoge 5 tablas, donde se muestra el total del profesorado disponible para la impartición del título, el profesorado por departamento/área disponible para impartir la docencia del título, la vinculación de las asignaturas con los departamentos/áreas responsables de la docencia, el profesorado detallado (anonimizado) que imparte docencia en el título, y el mismo profesorado con su carga docente en el título al que corresponde la memoria de verificación y la carga docente que tiene en otros títulos de Grado y Máster.

Respecto al Centro Universitario de Osuna, se indica que se tiene disponibilidad de profesorado cualificado para la impartición de este título con el personal académico que actualmente imparte docencia en los diversos Grados; además de que si es necesario se ofertarían las asignaturas vacantes mediante concurso público. Actualmente, el Centro Universitario de Osuna dispone de un total de 27 profesores disponibles (7 doctores y, actualmente, 3 acreditados), para la impartición de los 4 cursos del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Se recoge la información correspondiente a los dos primeros cursos.

Se incluye una lista con el profesorado responsable de la docencia en lengua inglesa de las asignaturas que se ofertan en el itinerario bilingüe (según la información recogida en el plan de organización docente del curso 2022/23 y la prevista para el curso 2023/24). Todo el profesorado relacionado acredita un nivel de inglés suficiente para impartir las asignaturas correspondientes (igual o superior a B2). El 79,17% del profesorado acredita un nivel igual o superior a C1.

Respecto al personal de administración y servicios, se actualiza la información del personal de administración y servicios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y se añade la información del Centro Universitario de Osuna. Se considera adecuado en ambos casos.

### Aspecto que será de especial seguimiento:

- Será aspecto de especial seguimiento el incremento paulatino de profesorado doctor y profesorado acreditado en el centro Osuna.

## 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Código Seguro de Verificación:R2U2T7N8DNYPTU3YXE7PLWUZ22LJY6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T7N8DNYPTU3YXE7PLWUZ22LJY6	PÁGINA	3/5



Se actualiza la información sobre recursos para el aprendizaje en la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales y se añade la información del Centro Universitario de Osuna. Se recoge información detallada de todos los recursos para el aprendizaje (materiales e infraestructuras) del Centro Universitario de Osuna. Se detalla la información de espacios en cada uno de los edificios del Centro Universitario. Se indica que el título se va a impartir en el Edificio Crear (cuatro aulas y dos espacios de seminario). Se considera que se cuenta con espacio para impartir el nuevo título. Se revisa la información redactada respecto al número total de aulas y seminarios (normales y preclínicos) del Edificio Crear.

Se actualiza la información de prácticas externas en la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales y se añade la información del Centro Universitario de Osuna. Se proporciona información genérica de la Universidad de Sevilla sobre la gestión de las prácticas externas, y la normativa aplicable a las prácticas externas de las titulaciones oficiales adscritas a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se indica que para poder matricularse de Prácticas en Empresas es necesario haber superado al menos el 70% de la carga en crédito de la titulación, incluida la Formación Básica. Las prácticas externas son optativas y suponen 12 ECTS. Se ofrece 105 plazas (aunque en el curso 21/22 el vicedecanato gestionó un total de 112 plazas). Se recoge información de los convenios.

En cuanto al Centro Universitario Osuna, se recoge información sobre las prácticas externas. Se indica que se oferta 250 plazas y se recogen las entidades con las que se tiene convenio, detallando el número de plazas disponibles para las prácticas externas por títulos. En concreto, del total de plazas ofertadas (294) que figuran en el listado de Convenios de la Memoria, corresponden a los títulos de Grado en Relaciones Laborales y RRHH (75), Grado en Finanzas y Contabilidad (75) y Grado en Administración y Dirección de Empresas (50). Por tanto, la oferta total de convenios supera a la posible demanda de todas las titulaciones; aún más dado el carácter Optativo de las Prácticas en Empresa para los Grados de Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad.

## 7. Calendario de implantación


Se informa sobre el calendario de implantación de la modificación de la titulación tanto en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como en el Centro Universitario de Osuna, que sería en ambos para el curso 2023/24. La implantación del Grado en el Centro de Osuna será gradual curso a curso.

## 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Se indica el enlace al Sistema de Garantía de la Calidad del centro, al ser la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales un centro acreditado institucionalmente.

Se actualiza la información del sistema de información previo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y se añade la información correspondiente al Centro Universitario de Osuna.

Se actualiza la información del apoyo a los estudiantes de la Universidad de Sevilla y se añade la información correspondiente al Centro Universitario de Osuna.

Código Seguro de Verificación:R2U2T7N8DNYPTU3YXE7PLWUZ22LJY6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T7N8DNYPTU3YXE7PLWUZ22LJY6	PÁGINA	4/5
			



La Universidad deberá informar adecuadamente al estudiantado de la propuesta aceptada, a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA LA  
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados  
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Página 5 de 5

Código Seguro de Verificación:R2U2T7N8DNYPTU3YXE7PLWUZ22LJY6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T7N8DNYPTU3YXE7PLWUZ22LJY6	PÁGINA	5/5